

**Reunión nº 1646**  
**Sesión ordinaria nº 7/20**  
**48º Período de Sesiones Ordinarias**  
**21 de julio de 2020**

#### **Presidencia**

Ricardo Daniel Sastre  
Vicegobernador de la Provincia  
Presidente de la Honorable Legislatura

#### **Secretarios**

Lic. Paula Mingo  
Ing. Christian Valentín Fraysse

#### **DIPUTADOS PRESENTES**

**AGUILERA**, María Andrea  
**ANDÉN**, Zulema Margarita  
**ANTÍN**, Miguel Agustín  
**ARTERO**, Rossana Beatriz  
**BASKOVC**, María Belén  
**CASANOVAS**, Adriana Elizabeth  
**CHIUQUICHANO**, Tirso Ángel Héctor  
**CIGUDOSA**, Graciela Palmira  
**DE LUCÍA**, Gabriela Elizabeth  
**ELICECHE**, Carlos Tomás  
**GABELLA**, Xenia Adriana  
**GIMÉNEZ**, José Antonio  
**GOIC**, Tatiana Alejandra  
**GÓMEZ**, Carlos  
**LLOYD JONES**, Leila  
**LÓPEZ**, Antonio Sebastián  
**MANSILLA**, Mario Eduardo  
**MANTEGNA**, Carlos Hugo  
**MONGILARDI**, Emiliano José  
**NOUVEAU**, Pablo Sebastián  
**PAGLIARONI**, Manuel Iván  
**PAIS**, Juan Horacio  
**SASO**, Selva Mónica  
**WILLIAMS**, Claudia Mariela  
**WILLIAMS**, Rafael

#### **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO**

**CATIVA**, María Magdalena  
**INGRAM**, Roddy Ernesto

#### **SUMARIO**

#### **I - APERTURA DE LA SESIÓN**

## II - ORDEN DEL DÍA

### 1. Asuntos Entrados

1.1. Resolución nº 063/20. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 182 y 183/20 dictadas ad referéndum de la Honorable Cámara.

- Oradora: diputada Casanovas (Frente de Todos).

1.2. Proyecto de Resolución nº 056/20. Solicita al Poder Ejecutivo que informe la conformación de las juntas de las comunas rurales, especificando agrupación política a la que pertenece cada integrante y adjuntando los decretos dictados en cumplimiento de la Ley XVI nº 93.

## III - HORA DE PREFERENCIA

1. Consideraciones sobre la reunión a llevarse a cabo en el día de la fecha con el Ministro de Economía y Crédito Público, licenciado Oscar Antonena, en referencia al proyecto de reestructuración de la deuda pública y plan de gobierno.

- Oradores: diputados Claudia Mariela Williams y Pais (Chubut al Frente), Pagliaroni (Juntos por el Cambio) y Baskovc (Frente de Todos).

2. Proyecto de Resolución nº 058/20. Solicita al Poder Ejecutivo que remita total de empleados que prestan servicios en el Poder Ejecutivo, ingresos, masa salarial, situación de revista desde el 10 de diciembre de 2019 a la fecha y los que superen el tope salarial propuesto por el Gobernador.

- Orador: diputado López (Juntos por el Cambio).

3. Consideraciones en relación a la resolución adoptada el 17 de julio de 2020 por el Concejo Deliberante de El Hoyo, de suspender al intendente de la localidad y a un concejal.

- Oradores: diputados Claudia Mariela Williams (Chubut al Frente), Pagliaroni (Juntos por el Cambio) y Rafael Williams (Frente de Todos).

4. Consideraciones sobre el atraso salarial y la cantidad de empleados públicos provinciales y anuncio de la futura presentación de un proyecto de resolución dirigido al Instituto de Asistencia Social para que informe sobre su funcionamiento institucional.

- Orador: diputado Eliceche (Frente de Todos).

## IV - CIERRE DE LA SESIÓN

## V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

### APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a veintiuno de julio de dos mil veinte, siendo las 9:40 dice el

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Con la presencia de veinticuatro señores diputados en el recinto, dos en la Casa y un ausente con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el cual se pone a consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- II -

## ORDEN DEL DÍA

- 1 -

### ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

### RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 -

#### RESOLUCIÓN Nº 063/20

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Resoluciones nros. 181, 182, 183 y 184/20 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Diputada Casanovas, tiene la palabra.

**SRA. CASANOVAS:** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitarle que las Resoluciones nros. 181 y 184/20 vayan a la comisión de paritarias, por favor.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Resoluciones nros. 181 y 184/20. Se pone a consideración de los señores diputados que pasen a la comisión de trabajo, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

A consideración de los señores diputados las Resoluciones nros. 182 y 183, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

### DE LOS DIPUTADOS

- 1.2 -

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 056/20

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Proyecto de Resolución nº 056/20, presentado por los diputados Aguilera, López y Pagliaroni del Bloque Juntos por el Cambio, por el cual solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la conformación de las juntas de las comunas rurales, indicando agrupación política a la que pertenece cada integrante, adjuntando los decretos dictados en cumplimiento de la Ley XVI nº 93.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Por Secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo):

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia, en los términos y alcances del artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de siete (7) días hábiles y a partir de la notificación de la presente tenga a bien informar a este Poder Legislativo:

- 1) Conformación de las juntas de la totalidad de las comunas rurales.
- 2) Indicar en cada caso la agrupación política a la que pertenece cada integrante, ello en virtud de lo establecido en los artículos 6º y 7º de la Ley XVI nº 93.
- 3) Adjuntar el o los decretos dictados en cumplimiento del artículo 7º de la Ley XVI nº 93.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Proyecto de Resolución nº 057/20, presentado por los diputados Pais, Cigudosa y Mongilardi del Bloque Chubut al Frente, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la realización de las XI Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar y XIX Coloquio de Oceanografía, a llevarse a cabo los días 20 a 24 de septiembre de 2021 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Proyecto de Ley nº 070/20, presentado por los diputados Pais, Cigudosa y Mongilardi del Bloque Chubut al Frente, por el cual se otorga a todo el personal de la Administración Pública Provincial, centralizada, descentralizada y entes autárquicos, independientemente del convenio colectivo en el que se encuentren incluidos, con excepción del personal policial y de salud, un franco compensatorio adicional el día hábil siguiente de proceder a la donación de sangre en cualquier instituto habilitado en el territorio provincial.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Proyecto de Ley nº 071/20, presentado por los diputados Pais, Cigudosa y Mongilardi del Bloque Chubut al Frente, por el cual establece en la Provincia del Chubut, durante la tercera semana de octubre de cada año, la "Semana de la concientización sobre la alergia al látex".

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

#### **DEL PODER EJECUTIVO**

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Proyecto de Ley nº 069/20, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a las disposiciones del artículo 34º y concordantes de la Ley nacional nº 23737, de tenencia y tráfico de estupefacientes, en los términos, condiciones y alcances establecidos por la Ley nacional nº 26052.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda.

#### **COMUNICACIONES OFICIALES**

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia nº 044/20 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 065/20 de la Municipalidad de Corcovado, adjuntando copia de la Ordenanza nº 1467/20, que declara la emergencia energética de dicha localidad.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia nº 045/20 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 024/20 del Concejo Deliberante de Rawson, adjuntando la Declaración nº 010/20 por la cual declara de interés municipal el Proyecto de Ley Expediente nº 2670-D-2020, presentado ante la Cámara de Diputados de la Nación por los diputados nacionales Gustavo Menna e Ignacio Torres.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

#### **COMUNICACIONES PARTICULARES**

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia nº 042/20 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la asamblea de trabajadores del sistema público de la salud de la localidad de Trevelin, adjuntando las demandas y denuncias realizadas por incumplimiento de los deberes de funcionario público al señor Gobernador ante los servicios de atención médica, falta de cobro de salarios, etcétera.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia nº 043/20 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la asamblea de trabajadores del sistema público de la salud de la ciudad de Esquel, adjuntando las demandas y denuncias realizadas por incumplimiento de los deberes de funcionario público al señor Gobernador ante los servicios de atención médica, falta de cobro de salarios, etcétera.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia nº 046/20 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Oficina de Derechos y Garantías de la Niñez, Adolescencia y Familia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, solicitando a los señores diputados, en el marco de la Ley III nº 21, la implementación y puesta en funcionamiento de dicha oficina, que resulte de la convocatoria de un concurso abierto y público de antecedentes y en orden de mérito.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.

- III -

### HORA DE PREFERENCIA

Ponemos a disposición de los señores diputados la Hora de Preferencia.

- Eran las 9:47.

Diputada Williams, tiene la palabra.

- 1 -

### REUNIÓN CON EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SRA. WILLIAMS:** Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, a los compañeros que no he saludado, aún en el día de la fecha, al personal de la Casa y a usted, señor Presidente.

Quería hacer una referencia, cortita, dado que en el día de ayer fuimos comunicados de la presencia del Ministro Antonena esta tarde en esta Casa. Y decir que fue una grata sorpresa, porque entiendo que el Ministro finalmente traerá el plan de gobierno, el plan económico, que desde distintos Bloques se han solicitado. Y que, recuerdo hace más de un mes, cuando tuvimos una conferencia virtual, se comprometió a mandar la semana siguiente.

Entiendo que, como dice el Ministro Grazzini, "éste es un proceso", el de renegociación de la deuda, que se pudo empezar sin enviar este proyecto de ley a Legislatura; entiendo que lo que sí se podría haber hecho es un preacuerdo con los bonistas y, recién cuando hay un preacuerdo y una seguridad en lo que se va a tocar de esta deuda -si es el plazo, si es el capital, si son los intereses- presentar a esta Legislatura ese preacuerdo para ser aprobado.

Entonces, me quedan dudas si este pedido a Legislatura de renegociación de la deuda no trae encubierto en ese inciso, famoso inciso h) del que tanto hemos hablado o han hablado los medios, una nueva deuda, la toma de una nueva deuda.

Que entiendo que no está mal, si es lo que el Poder Ejecutivo necesita, tomar nueva deuda. Pero sería bueno que blanqueemos cuáles son los intereses; y si el interés del Poder Ejecutivo es tomar nueva deuda, que lo diga claramente, que nos diga para qué quiere una nueva deuda y qué sector vamos a reactivar, porque en este momento no sabemos.

Charlemos sobre qué queremos reactivar: ¿la pesca, la ganadería, la agricultura? ¿Qué vamos a hacer con los predadores de la meseta?, que están dejando los campos sin gente, sin animales. ¿Qué vamos a hacer con la energía? ¿Qué vamos a hacer con el campo en general? ¿De qué manera vamos a reactivar esta provincia?

Señor Presidente, esto es lo que estamos pidiendo claramente, un plan para poder de alguna manera darle sustentabilidad a esta deuda y darle sustentabilidad a esta provincia. Estamos todos -creo- de acuerdo en que renegociar la deuda sería beneficioso, pero no a cualquier precio.

Hablemos claramente de qué queremos. No encubramos en un inciso una posibilidad de nueva deuda. ¿Queremos nueva deuda? Digámoslo, charlémoslo.

Ahora, cuando no hay un plan para seguir, de cómo seguimos adelante, yo me pregunto: ¿qué estamos haciendo?, ¿estamos abriendo el camino para que la minería sea el único camino posible de salida de esta provincia? Si es así, díganlo, por favor; díganlo, charlémoslo, discutámoslo.

Entiendo que gobernar no sólo es pagar sueldos, que gobernar es dar trabajo, es crear las condiciones para las inversiones privadas, es crear las condiciones para abrir nuevas fuentes laborales.

Pero cuando decimos todo esto, señor Presidente, somos tratados como miserables, somos tratados como desestabilizadores. Sólo pedimos aportar, sólo pedimos discutir, sólo pedimos trabajar. Si eso es ser miserable, soy miserable con mucho orgullo. Quiero trabajar, quiero discutir, quiero aportar.

Insisto, ¿dónde está el plan? Y si no hay plan, escuchemos a quienes tienen un plan, porque hay personas que tienen un plan para sacar adelante esta provincia, señor Gobernador, señor Vicegobernador. Hay personas que lo tienen en esta provincia y yo pido que sean escuchadas. Las he escuchado yo en algunos medios hablar al respecto.

Pero este gobierno no escucha. No escucha ni a sus intendentes que, cuando lo llaman porque hay una situación de conflicto en una ciudad, no son atendidos. Y usted lo sabe bien, señor Presidente, sabe de qué hablo. Y no es el único intendente que no es atendido. Hay otros intendentes que dicen que no han sido llamados por el señor Gobernador en lo que va de su mandato, que no son asistidos.

Este fin de semana hemos asistido con asombro a un tuit de una diputada nacional, un tuit evidentemente redactado en una oficina por acá cerca, una diputada que no ha bajado nunca a la provincia.

Yo invito a los funcionarios nacionales a conocer la realidad de nuestra provincia de primera mano. Sabemos que estamos en época de pandemia, que es difícil que se acerquen. Pero, bueno, hay otras maneras, hay otras formas de comunicarse y poder saber de primera mano lo que está ocurriendo en esta provincia.

No nos van a intimidar con operetas armadas; a mí personalmente, le hablo, señor Presidente. No me van a intimidar con operetas armadas ni con funcionarios asesores que se hacen presentes en esta sala para intentar, no sé, la verdad; me parece que son personas que debieran tener un rol específico que estar cumpliendo mientras nosotros estamos acá, desarrollando las sesiones.

Señor Presidente, quienes llegamos hasta acá no somos personas de arriar con palito. Sinceramente lo digo, creo que todas estas cuestiones no hacen más que fortalecernos y mostrarnos que estamos en el camino correcto; y todos nosotros hemos sido votados para defender los intereses del pueblo. Si preguntar, intentar aportar, pedir discutir determinadas cuestiones es ser desestabilizadores, la verdad que han entendido poco de política.

Insisto, espero esta tarde asistir a esta reunión y encontrarme con el plan de gobierno, el plan económico, que apoye la renegociación de la deuda. Una deuda que cuando preguntamos de cuánto es, nos dan diferentes importes. ¿Será que todavía no terminamos de endeudarnos?, digo yo. ¿Será que están incluidas las letras ahí, en este reperfilamiento? Porque hablábamos de cinco mil millones, después dijeron nueve mil millones, después doce mil millones, ¿cuál es la deuda que tenemos que reperfilar o renegociar?

Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Diputado López, tiene la palabra.

- 2 -

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 058/20**

**SR. LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Quería presentar un proyecto de resolución, que es un pedido de informes al Gobernador de cuántos ingresos hubo en la Provincia desde el 10 de diciembre a la fecha.

Gracias.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Procedemos a dar lectura por Secretaría, señor diputado.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances del artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de cinco (5) días hábiles y a partir de la notificación de la presente tenga a bien informar a este Poder Legislativo:

- a) ¿Cuál es el total de empleados actualmente que prestan servicios en el Poder Ejecutivo?
- b) ¿Cuántos ingresos se produjeron en la administración pública desde el día 10 de diciembre de 2019 a la fecha, detallando ministerios, secretarías, contemplando todas las dependencias del Poder Ejecutivo, las funciones que cumple cada agente y la categoría otorgada?
- c) ¿En qué porcentaje de la masa salarial se ve reflejado la totalidad de los salarios de los trabajadores del Poder Ejecutivo?
- d) ¿Cuál es la situación de revista de los empleados del Poder Ejecutivo? Detalle la cantidad de empleados enmarcados en cada una de las categorías descriptas por el artículo 11º de la Ley 1 nº 74.
- e) ¿Cuántos empleados del Poder Ejecutivo superan el tope salarial del señor Gobernador? Detalle en qué dependencia se encuentran prestando servicios.
- f) Informe cuántos agentes se encuentran bajo la modalidad de monotributistas con más de tres meses continuos de facturación.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Diputado Pais, tiene la palabra.

**SR. PAIS:** Buen día, señor Presidente, buen día a todos los diputados y diputadas. En primer lugar y para aclarar...

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Perdón, diputado, ¿es sobre el mismo tema?

**SR. PAIS:** No.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Entonces, vamos a proceder a la votación.

**SR. PAIS:** Disculpe, la había pedido previamente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se pone a consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Ahora sí, diputado Pais.

**SR. PAIS:** Gracias, señor Presidente, buenos días a todos.

En primer lugar, y para aclarar sobre manifestaciones de la diputada preopinante, quisiera que todos consideremos que nuestra deuda pública y su renegociación está enmarcada en un plan específico llevado a cabo por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Economía. No escapa a nosotros, a ninguno de los diputados y a ninguno de los funcionarios de la Provincia que el Ministerio de Economía de la Nación creó una unidad de apoyo a la sostenibilidad de la deuda pública provincial, no de ésta, sino de las deudas públicas de todas las provincias que se encuentran en posibilidad de ser renegociadas.

Es así que resulta cuanto menos una afirmación desacertada decir que la Provincia del Chubut se encontrara en condiciones de comenzar a renegociar antes la deuda, para luego someterla a consideración de esta Legislatura. Máxime cuando una renegociación de este tipo, iniciada individualmente, podría haber perjudicado la estrategia de toda la Nación y ello hubiese redundado lógicamente en perjuicio tanto para el país como para la propia Provincia del Chubut.

Por lo demás, es importante destacar que el proyecto de ley presentado expresamente habla del reperfilamiento o la reestructuración de los bonos BOPRO y BOCADE 2026, con lo cual mal puede decirse que a través de este proyecto de ley se pretende renegociar otros títulos públicos o letras y determinadas situaciones.

Claramente cuando se habla de reperfilamiento o reestructuración, lo que se intenta justamente es no hipotecar a la provincia, que lamentablemente ya se encuentra hipotecada, y no por esta gestión ni la anterior, sino por las sucesivas gestiones. Es una provincia que viene tomando deuda desde los años '90 y justamente viene muy complicada debido a eso, gestión tras gestión con años y años de déficit fiscal.

Entonces, cuando hablamos de sostenibilidad o reperfilamiento lo que se intenta lograr es tener la herramienta para negociar con los acreedores y que las sucesivas gestiones, tanto ésta como las sucesivas puedan afrontar la deuda pública contraída, puedan afrontar los compromisos, pero al mismo tiempo que cuenten con los recursos para cumplir con obligaciones esenciales del Estado.

Coincidimos todos aquí -creo yo- en que el Estado no puede limitarse a pagar salarios, que debe mostrarse activo, que debe realizar obras de infraestructura y crear las condiciones para que el sector privado pueda motorizar la economía de la provincia, nuestra microeconomía.

Muchas veces he escuchado a diputados hablar de la Administración Pública, de la deuda... Ahora, parece que aquí nos olvidamos de que el motor de todas las economías, que quienes contribuyen y sostienen a la Administración Pública son justamente el sector privado. Este sector privado que se encuentra alicaído y que -por si no nos dimos cuenta- es probable que esté atravesando o vaya a atravesar la peor crisis de su historia.

Economistas mesurados y moderados están estimando una caída del producto bruto anual de aproximadamente 14 o 15 puntos; esto lógicamente que no es lo deseado, pero va a someter al país a niveles de pobreza históricos. No obstante ello, valoramos la decisión del Poder Ejecutivo Nacional, del Gobierno Nacional de asistir a las familias a través del IFE, a través de los programas para ayudar a los comerciantes y empresarios a pagar salarios. Pero éstos son sólo paliativos que se pueden llevar a cabo -digámoslo sin eufemismos- porque se cuenta con la máquina de hacer billetes, que lamentablemente en la provincia del Chubut no la tenemos.

Me gustaría cambiar el eje de la cuestión, y si bien, siempre debemos discutir sobre lo que sucede en la Administración Pública, también debemos plantearnos qué podemos hacer para incentivar al sector privado y que no sea sólo a través de la recaudación de impuestos. Debemos empatizar y solidarizarnos con los comerciantes, con los empresarios, con aquellos que tienen empleados y sostienen el empleo privado, porque la crisis que lamentablemente atraviesa el sector público no va a ser nada comparado con lo que va a ser la crisis del sector privado. De una vez por todas digámoslo, el sector público, que viene golpeado, lamentablemente va a parecer privilegiado al lado del sector privado cuando termine esta pandemia y veamos los efectos de la crisis económica.

Entonces, por el bien de todos los chubutenses, por el bien del país, creo que todos debemos contribuir primero a que se renegocie la deuda pública nacional y, luego, a que la Provincia -debemos colaborar- con éxito pueda reestructurar su deuda y generar sostenibilidad para las generaciones futuras con un programa a largo plazo, generando con todos los partidos y fuerzas políticas un marco de desarrollo sustentable con las prioridades y políticas de Estado que queremos para todos los chubutenses.

Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sastre):** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Williams.

**SRA. WILLIAMS:** Gracias, señor Presidente.

Me queda, luego de escuchar atentamente al compañero, una reflexión, quiero pedirles a los funcionarios que sean claros, porque mientras un ministro dice una cosa otro ministro dice otra. Por ejemplo, el Ministro Grazzini manifiesta no necesitar a la Legislatura y el Ministro Antonena manifiesta que sí. La Ministra de Educación manifiesta estar en condiciones de comenzar las clases y el Ministro de Salud manifiesta que no.

Entonces, me parece que hace falta un manto de claridad en todo esto, sincerarnos, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sastre):** Gracias, señora diputada.

Diputado Pagliaroni, tiene la palabra.

**SR. PAGLIARONI:** Gracias, señor Presidente.

La verdad es que debo decir que no salgo de mi asombro, porque hemos estado acostumbrados siempre en los poderes legislativos a que hay claramente dos sectores, el oficialismo y la oposición.

Quienes han sido elegidos oposición en esta conformación de la Legislatura es el Bloque que represento de Juntos por el Cambio y también el Frente de Todos.

La verdad es que cada vez que discutimos algunas cuestiones de políticas públicas en estas últimas semanas, en estos últimos meses, aparecen con asombro algunas declaraciones de parte del oficialismo. Entiendo que lo que hacen es, ni más ni menos, sacarle el cuerpo a la responsabilidad, porque acá la oposición se ha manifestado muchísimas veces respecto del Gobierno Provincial, respecto de las situaciones críticas que vive la provincia; y siempre lo hacemos con muchísima responsabilidad, porque además hemos notado que se nos exige a quienes venimos de la oposición a que actuemos con responsabilidad, a que no pongamos palos en las ruedas, a que aportemos.

Ahora, de la misma manera que a nosotros se nos pide responsabilidad, nosotros le pedimos al oficialismo que actúe con responsabilidad.

Ahora, ¿quién es el oficialismo? El oficialismo es claramente quien ganó las elecciones en 2019. El oficialismo es el Gobernador, pero también es el Vicegobernador; el oficialismo también son los dieciséis diputados que ingresaron a este recinto por esa lista.

Entonces hoy que algunos sectores del oficialismo se sientan cómodos con un discurso sin responsabilidad, molesta; y molesta a quienes fuimos una alternativa en esta provincia.

Mire, yo participé y encabecé una lista en la que el candidato a gobernador fue el doctor Gustavo Menna. Y les debo decir a todos, como les habrá pasado en todos los espacios políticos supongo, que el candidato a gobernador nos expresó cuál era el proyecto en el cual nos estábamos subiendo, al cual nos estábamos sumando, al cual nos convocaban a participar. No íbamos a esperar al 10 de diciembre y el resultado electoral para saber qué hacer con esta provincia. El plan lo teníamos cuando aceptamos el cargo en la lista de diputados.

Entonces, que hoy se pretenda hacer desde una posición cómoda el rol de oposición, indigna, señor Presidente, porque aquí hay responsabilidades. Y así como nosotros tenemos responsabilidades como oposición, le exigimos al oficialismo, al Gobernador, al Vicegobernador y a los dieciséis diputados del oficialismo que trabajen por el bien de esta provincia, porque para eso los votaron.

Podemos hacer muchísimas consideraciones de cómo se llegó a ese resultado electoral. Yo lo he dicho muchas veces y la verdad es que no tengo temor a repetirlo, yo creo que los ciudadanos chubutenses fueron víctimas de una estafa electoral, fueron por más de un motivo víctimas de una estafa electoral. Primero porque aquí en Chubut el Gobernador decidió convocar a elecciones anticipadas, cuando tanto diputados del Frente Para la Victoria y de Juntos por el Cambio rechazábamos esa posibilidad, porque entendíamos que se debía llegar a las elecciones en el mes de octubre como se hacían las elecciones nacionales.

Pero el Gobernador, caprichosamente y también a sabiendas de que la situación económica y financiera de la provincia no iba a llegar en buen estado a octubre, decidió hacer las elecciones; en el mes de abril las elecciones primarias y en el mes de julio las elecciones generales.

Allí se vio claramente beneficiado un sector de la política, el sector que encabezó el Gobernador Mariano Arcioni, al cual acompañaron la mayoría de los diputados de esta Casa. Entonces, que nosotros hoy desde la oposición tengamos que escuchar que quienes se beneficiaron con esa estafa electoral quieren hacer el rol de oposición, es claramente una molestia.

Pero le digo más, en esa estafa electoral no solamente la política o las fuerzas políticas fueron parte o fueron cómplices, también lo fueron muchos sectores sindicales estatales; muchos sindicalistas que fueron y firmaron paritarias con funcionarios claramente irresponsables que comprometieron recursos que la Provincia ¡no tenía para pagar!

La Provincia no podía hacer frente a esta masa salarial de hoy, de 5.200 millones de pesos mensuales, no tenía ni siquiera para cubrir un poco más de los 4 mil millones mensuales. ¡Todos los meses se pedía plata para pagar los sueldos! Y sin embargo, fueron los representantes sindicales a jugar un juego claramente electoral, fueron a acordar con el oficialismo de turno, que de esa manera todos iban a quedar conformes, que iba a haber una paz durante las elecciones.

¿Acaso ustedes recuerdan que durante la campaña algún movimiento sindical de estatales se pronunciara en contra del proyecto político del Gobernador? No, no lo hacían porque eran cómplices de cómo estaban hipotecando los recursos de la provincia.

Entonces, señor Presidente, hoy no se vengán a rasgar las vestiduras algunos representantes que han llegado aquí por el oficialismo por la responsabilidad o por la irresponsabilidad de como actuaron el Gobernador, sus ministros y los sindicatos provinciales.

Así que, señor Presidente, sobre este punto yo le pido a todo el oficialismo que actúe con responsabilidad porque vamos a terminar probablemente los diputados de la oposición poniéndole el hombro a la provincia, poniéndole el hombro a los trabajadores, no solamente a los públicos sino también a los privados -como expresaba el diputado Pais hace unos minutos- que la están muchísimo peor que los empleados estatales, porque están cobrando menos de sus salarios, porque muchos están perdiendo sus empleos, están cerrando comercios y nosotros seguimos mirando solamente a un grupo de esta sociedad cuando debemos tener una mirada por todos.

Así que, señor Presidente, insisto: miren puertas adentro de ese frente electoral cómo llegaron a este lugar. Y la verdad que lamento si alguien aceptó un lugar en una lista de diputados sin saber cuál era el proyecto político que llevaban adelante, ¡vaya irresponsabilidad si solamente pensaron en el cargo y no en qué iban a hacer con esta provincia!; que, además -dicho sea de paso-, ya la venían gobernando.

Así que sinceramente y disculpen la exaltación, pero me causa muchísima molestia tener que tolerar esta irresponsabilidad y liviandad con la cual se tratan los temas.

Y vamos a hablar un poco de la deuda, de esta deuda pública -que hasta hace un tiempo no era grave la situación- y los compromisos de la Provincia porque el endeudamiento representaba algo así como un tercio de las regalías petroleras que se percibían por mes. Era aproximadamente un noveno de los ingresos

generales que tiene la Provincia -o que tenía- en forma mensual, pero claramente sucedieron otras cosas; algunas se las podemos adjudicar a esta pandemia.

Sin ninguna duda, las regalías han bajado a un tercio de lo que eran, por eso escasamente está alcanzando para pagar el endeudamiento. Incluso -y como algún economista lo ha dicho públicamente-, posiblemente para el endeudamiento o la cuota que se debe pagar en el mes de octubre del BOCADE (Bono de Cancelación de Deudas) la totalidad de las regalías no alcance, ése es el riesgo que corremos, que no alcance para cancelar esa deuda.

Por eso entendemos y lo hemos expresado desde este Bloque que es razonable pensar en una reestructuración. Tampoco creemos que esto sea la solución a los problemas de la provincia, es solamente una parte. También hemos expresado que hay otras alternativas que se deben evaluar, otras variables sobre las cuales se debe trabajar. La primera y más urgente, por supuesto, es -si se logra una reestructuración razonable- no pagar estos vencimientos de los próximos cuatro años, tal como están previstos, los próximos seis años, perdón, como están previstos, que esto pueda postergarse en el tiempo y, por supuesto, se alivie esta pesada carga que tiene hoy la provincia.

Además, es imprescindible contar con el apoyo del Gobierno Nacional. Los diputados nacionales de nuestro espacio, el diputado Menna y el diputado Torres han presentado un proyecto para que desde Nación se subsidie a la Provincia del Chubut con 30.000 millones de pesos, que -estimamos- es el déficit que va a tener la Provincia del Chubut a fines de 2020.

Yo creo que, hasta ahora, han sido bienvenidos todos los aportes que ha hecho el Gobierno Nacional pero no han sido suficientes, sobre todo para esta Provincia que acarrea ya muchos problemas y que, con la pandemia, se han agudizado. Por eso apelamos a la sensibilidad del Presidente de la Nación, de su equipo de gobierno para que tengan una mirada de mayor colaboración hacia la Provincia del Chubut.

La tercera variable que, sin duda, se debe discutir en la provincia y que la debe discutir, principalmente, el Poder Ejecutivo, es el control del gasto público. Lo expresaban también, hace unos minutos, tanto el diputado Pais como la diputada Williams. Chubut tiene muchos problemas, los sueldos de sus trabajadores es uno, pero miren las noticias, tenemos localidades sin electricidad, localidades sin agua, Colán Conhué, Paso del Sapo y podríamos enumerar más, pero éstas son las que hoy están sin esos servicios. Tenemos muchísimas comunidades muy afectadas en su tejido social y no las estamos atendiendo.

Entonces, cuando hablamos de gobernar y lo hemos expresado ya en este recinto, no solamente nos referimos a cumplir con los compromisos básicos como es el pago de salarios, también hay que pagarle a los proveedores, también hay que invertir, hay que lograr que estas comunidades que están días y semanas sin electricidad... ¿Alguien se imagina, de los que estamos aquí presentes, estar tres o cuatro días sin luz y sin agua en la casa y si tienen un comercio no pueden mantener nada con frío y pierden toda la mercadería? Ni siquiera el puesto sanitario o el hospital de la localidad tiene las condiciones mínimas para atender a sus vecinos.

Entonces, cuando hablamos de esto -hoy lo decía un periodista muy reconocido, aquí, de nuestra zona, en un programa de LU 20, haciendo referencia justamente a esto, no sólo debemos estar atendiendo al sector público, debemos estar atendiendo a la Provincia del Chubut.

Por eso, señor Presidente, creo que lo primero que dije es que nos hagamos todos responsables del lugar que nos toca, especialmente el oficialismo. Discutamos la cuestión de la deuda y ojalá hoy el Ministro nos traiga algunas precisiones más para que podamos avanzar en esto. Son cuestiones -sin ninguna duda- importantes para la Provincia del Chubut.

Pero tampoco puedo dejar pasar -y disculpen la extensión de estas palabras-, tampoco podemos dejar pasar lo que ha sucedido en la localidad de El Hoyo estos últimos días.

Ha habido muchas opiniones, muchas participaciones que creo que han sido o han estado fuera de lugar. De hecho, la diputada Williams mencionaba alguna expresión de una diputada nacional -que es de la Provincia de Buenos Aires- que, claramente, creo que no tiene nada que opinar respecto de lo que está sucediendo en Chubut, menos aún sin conocer lo que pasa.

Vayamos a los hechos concretos, porque no quiero tampoco hacer ninguna valoración sobre lo que está sucediendo en El Hoyo. Allí, los concejales han tomado una medida que está dentro de lo previsto en la ley orgánica de los municipios de la Provincia del Chubut y la han tomado por amplia mayoría.

No voy a entrar a juzgar si los motivos son o no suficientes, esa evaluación la habrán hecho los concejales y han considerado que lo son; pero también hay que decir que el intendente tiene la posibilidad de defenderse frente a esa suspensión, de recurrir a la Justicia, todo esto previsto claramente en la ley y en la Constitución de la provincia.

Nosotros creemos que deben ser los propios vecinos, los propios ciudadanos de El Hoyo los que discutan cómo salir de esta crisis en la cual se encuentran; son todas seguramente personas de bien, muchos militantes políticos que ocupan hoy cargos de representación muy importantes en su comunidad. Creemos que deben ser ellos quienes elijan cómo seguir con las instituciones de esa localidad.

Se ha escuchado y fue el propio Gobernador el que expresó la intención de una intervención de la localidad de El Hoyo. Lo he expresado públicamente, lo ha expresado nuestro espacio político, lo ha expresado muchos otros referentes y funcionarios, entendemos que no se dan las condiciones mínimas para

pensar en una intervención, menos aún con los argumentos que se han utilizado. El Gobernador dijo que no se está respetando la voluntad popular porque se suspende al intendente. Mire, si no se respeta la voluntad del electorado porque se suspende al intendente, imagínense si se estaría respetando mandando un interventor a la localidad.

Por otra parte, una intervención... intervendría no solamente al Poder Ejecutivo, sino que lo lógico sería -además- intervenir al Poder Legislativo, porque se está interviniendo al gobierno de la localidad en su totalidad.

Pero nosotros esto ni lo evaluamos porque creemos que lo que establece nuestra Constitución Provincial es absolutamente claro y que esta intervención sólo podría darse en caso de acefalía y aquí, desde ningún punto de vista, hay una acefalía.

Por otra parte -si la hubiese-, esta intervención la única finalidad que tendría es la de poder organizar nuevamente un proceso electoral para que se elijan las autoridades para que cumplan funciones hasta diciembre del año 2023.

Por eso, todo esto que se está diciendo respecto a esta queridísima localidad cordillerana creo que han sido excesos. Nosotros debemos trabajar para que las instituciones funcionen, debemos garantizar que las instituciones funcionen, por supuesto que todos tienen derecho a opinar; pero digo -en esto- respetemos la autonomía de los vecinos de El Hoyo que están haciendo cumplir la ley y, si cometen algún exceso, estará allí el Poder Judicial, que claramente está previsto que les ponga límites a esos excesos.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Diputada Williams, tiene la palabra.

**SRA. WILLIAMS:** Gracias, señor Presidente.

Quería hacer una reflexión respecto de las palabras del diputado Pagliaroni. Evidentemente para el diputado ser oficialista es decir a todo que sí y no plantear aquellas cuestiones con las que entendemos podemos mejorar o podemos aportar. Para mí ser oficialista no es decir a todo que sí, no es ser una escribanía del Poder Ejecutivo.

Lamentablemente, muchas personas creen que ser oficialismo es venir al recinto, callarse la boca y decir a todo que sí. No es mi caso, señor Presidente, no lo haré nunca, no lo he hecho en mis años de concejal y usted lo sabe.

Creo que, si queremos hablar de oficialismo y oposición, tal vez he escuchado al diputado Pagliaroni como el mejor oficialista dentro de este recinto.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Diputada Baskovc, tiene la palabra.

**SRA. BASKOVIC:** Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Se han expresado los diputados preopinantes acerca de la reunión que hoy vamos a mantener los diputados por el proyecto de reestructuración de la deuda con el Ministro de Economía, Oscar Antonena. Volvemos a reiterar el pedido que hacemos como Bloque del Partido Justicialista acerca de la importancia del tratamiento de esta ley, pero también de la presentación de un plan de sostenibilidad, que es lo que venimos exigiendo desde hace tiempo, queremos saber cuál va a ser el rumbo económico de la provincia.

Porque insistimos en que, si bien este proyecto de reestructuración de la deuda es un punto importante, el problema que tiene la provincia es que se han duplicado las masas salariales de un año para otro -y ya lo hemos manifestado-.

Coincido con las palabras de diputados preopinantes en esto que hemos denominado estafa electoral, mediante la cual algún asesor brillante le sugirió al señor Gobernador, para lograr una mayor aceptación en las localidades del valle donde residen muchos empleados públicos, que otorgue estas paritarias, sin tener en cuenta la proyección; es decir, sin tener en cuenta cómo se iban a pagar. Y las consecuencias las estamos pagando hoy en día con este pago desdoblado de salarios que afecta a los trabajadores estatales activos y, principalmente, a los pasivos; sí, tiene a nuestros jubilados, lamentablemente, en un cronograma de pago desdoblado.

Con respecto a algunas apreciaciones que hacen referencia a la ausencia del Gobierno Nacional, yo quiero manifestar que el Gobierno Nacional está presente; está presente ayudando a los que están abajo, a los que el gobierno anterior de Mauricio Macri dejó inmersos en esa pobreza del 40%.

Nuestro Gobierno Nacional se está haciendo cargo de la entrega que hizo el presidente anterior al Fondo Monetario Internacional, gestionando una deuda de más 44.000 millones de dólares. Se está haciendo cargo de eso también.

La verdad es que cuando hablan de la gestión anterior y de la ayuda que generó para los gobiernos, yo no puedo dejar de acordarme de las promesas que hizo en campaña electoral el ex presidente Macri, prometiendo por ejemplo pobreza cero; nos dejó un 40% de pobreza. Nos prometió que iba a generar un plan de empleo único en el país; en la ciudad de Trelew tenemos más del 15% de personas con desempleo, aparte

de la pobreza y de la indigencia. Prometió que los trabajadores no iban a pagar impuesto a las ganancias; todavía se sigue pagando. Prometió que iba a bajar la inflación; en el año 2018 la inflación trepó al 47%.

Pero más allá de que no queremos personalizar la discusión, el debate, queremos reiterar el posicionamiento que tenemos como Bloque en el tratamiento del proyecto de reestructuración de la deuda, en la posibilidad que tenemos todos los diputados de hacer modificaciones, en la posibilidad que tenemos los diputados de exigir este plan de sostenibilidad para saber cuál es el rumbo económico de la provincia, para tener claridad y para entender y saber si lo que el Gobierno propone -de comenzar a pagar esta reestructuración en el año 2023- no va a ser un problema mayor al que estamos viviendo en este año 2020.

Nada más, gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, señora diputada.  
Diputado Williams, tiene la palabra.

- 3 -

### CONCEJO DELIBERANTE DE EL HOYO

**SR. WILLIAMS:** Señor Presidente, quiero referirme al tema del conflicto político que se ha dado en la localidad de El Hoyo y auspiciar la resolución del conflicto mediante el diálogo, que tiene que ser dentro de la autonomía que tienen los municipios para resolver sus situaciones.

Escuché o leí por ahí la posibilidad de que el Gobernador planteaba una intervención a la comuna. Escuché distintas opiniones políticas de distintos sectores, yendo hacia un sector del Ejecutivo y otros atacando al Legislativo. Me parece que los dos Cuerpos que integran una corporación municipal están elegidos por el pueblo y tienen mecanismos establecidos en una ley, que es la ley de corporaciones municipales; y que, si actúan dentro de la ley supuestamente, o es la ley golpista o estamos planteando equivocadamente el conflicto.

Y también -seguramente, porque están haciendo acciones en el marco de la Justicia- quiero decirle a la Justicia que hubo otras suspensiones en la provincia del Chubut en municipios, no muy lejano es el caso de Río Pico, en la cual la actitud no fue la misma de muchos de los actores que hoy públicamente lo están haciendo en el sentido de este conflicto.

Dentro de lo que es la vida de cada comunidad y el accionar de cada gestión, quiero pedir que en El Hoyo prime el diálogo y el respeto, que no haya violencia, que no haya intromisiones y que permitan, en el marco de lo que está establecido en la legislación, que puedan resolver su conflicto.

Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, señor diputado.  
Diputado Eliceche, tiene la palabra.

- 4 -

### EMPLEADOS PÚBLICOS PROVINCIALES

**SR. ELICECHE:** Gracias, señor Presidente.

Si no hay ningún otro diputado que siga con el tema, más allá de lo interesante del debate, quiero cambiar un poquitito el eje y expresar mi preocupación por algunos de los muchos hechos que vienen sucediendo en la gestión del actual Gobernador Mariano Arcioni.

Muchos de ellos vinculados con el maltrato, con el destrato, con la falta de respeto hacia los trabajadores del Estado; iniciado principalmente en la forma en que les están reconociendo salarialmente su trabajo y los atrasos salariales los cuales ya todos conocemos.

Pero también en las expresiones de muchos funcionarios que ya se viene haciendo una costumbre y que me parece que debieran empezar a revisar, principalmente hacia adentro, porque pareciera que no se han dado cuenta de que tienen la responsabilidad de gobernar esta provincia.

Vemos que el Ministro de Economía, en algún momento no muy lejano, habla de que los trabajadores no cumplen con sus funciones, que determinadas áreas tienen 200 trabajadores y funcionan con 20; ni hablar de lo que ya conocemos todos que ha sucedido en el Ministerio de Familia y ahora, últimamente, en estas últimas horas, el sincericidio que ha expresado el presidente de Lotería.

Me toca hablar como diputado y también como agenciero, hace 37 años que tengo una concesión a través de la Lotería del Chubut. Entonces, ver que el presidente de la institución hable de que con 120 trabajadores le alcanza y el instituto tiene 275, que hay trabajadores que fichan y se van a atender sus comercios, realmente me preocupa y mucho, porque indudablemente él es el responsable de que sucedan estas cosas.

También cuenta que hay un instituto que está quebrado, que a diferencia de otras instituciones independientes están atrasados en los salarios, que hay un déficit muy importante, sin fijarse que en esta gestión hay una intervención del Ministerio Público Fiscal ante un expresidente de Lotería, como es el señor

Barbato y su señora esposa, que casualmente está nombrada como asesora del Gobernador de la Provincia, la señora Érica Perrone, como Directora General, a través del Decreto n° 738/19.

Entonces, esto no se da, más allá de que claramente hay un vaciamiento de Lotería; pero no hay que buscar los culpables muy lejos, los culpables están y han estado ahí adentro, señor Presidente.

Es por eso que, desde nuestro Bloque, y a nivel personal, vamos a llevar por Mesa de Entradas un pedido de informes en el cual queremos que el señor presidente nos explique muchos temas que nos generan duda, más allá de la denuncia que han hecho ya los trabajadores ante el Ministerio Público Fiscal.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, señor diputado.

**- IV -**  
**CIERRE DE LA SESIÓN**

No habiendo más oradores en la Hora de Preferencia, damos por finalizada la presente sesión.

- Eran las 10:45.

Edgar Lloyd Jones  
Director  
Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

**- V -**  
**APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA**

**RESOLUCIÓN N° 063/20 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones n° 182 y 183/20 - P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiún días del mes de julio de dos mil veinte.

Ricardo Daniel Sastre  
Presidente  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN N° 064/20 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia, en los términos y alcances del artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de siete (7) días hábiles y a partir de la notificación de la presente tenga a bien informar a este Poder Legislativo:

- 1) Conformación de las juntas de la totalidad de las comunas rurales.
- 2) Indicar en cada caso la agrupación política a la que pertenece cada integrante, ello en virtud de lo establecido en los artículos 6º y 7º de la Ley XVI nº 93.
- 3) Adjuntar el o los decretos dictados en cumplimiento del artículo 7º de la Ley XVI nº 93.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiún días del mes de julio de dos mil veinte.

Ricardo Daniel Sastre  
Presidente  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo  
Secretaría Legislativa  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

### **RESOLUCIÓN Nº 065/20 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances del artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de cinco (5) días hábiles y a partir de la notificación de la presente tenga a bien informar a este Poder Legislativo:

- a) ¿Cuál es el total de empleados actualmente que prestan servicios en el Poder Ejecutivo?
- b) ¿Cuántos ingresos se produjeron en la administración pública desde el día 10 de diciembre de 2019 a la fecha, detallando ministerios, secretarías, contemplando todas las dependencias del Poder Ejecutivo, las funciones que cumple cada agente y la categoría otorgada?
- c) ¿En qué porcentaje de la masa salarial se ve reflejado la totalidad de los salarios de los trabajadores del Poder Ejecutivo?
- d) ¿Cuál es la situación de revista de los empleados del Poder Ejecutivo? Detalle la cantidad de empleados enmarcados en cada una de las categorías descriptas por el artículo 11º de la Ley I nº 74.
- e) ¿Cuántos empleados del Poder Ejecutivo superan el tope salarial del señor Gobernador? Detalle en qué dependencia se encuentran prestando servicios.
- f) Informe cuántos agentes se encuentran bajo la modalidad de monotributistas con más de tres meses continuos de facturación.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiún días del mes de julio de dos mil veinte.

Ricardo Daniel Sastre  
Presidente  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo  
Secretaría Legislativa  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut